



GOBERNACIÓN DE
CALDAS
Compromiso de Todos



GACETA DEPARTAMENTAL

No. 0073 DEL 8 DE AGOSTO

DECRETO No 0119 DE 02 DE AGOSTO DE 2013, POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS ADMINISTRACION CENTRAL – ADOPTADO MEDIANTE EL DECRETO 0262 DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2012 PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2013

LEY 80 DE 1993 ORDENANZA 471 DE 2003

02 AGO. 2013

 GOBERNACION DE CALDAS Compromiso de vida	#0119 DECRETO DE MODIFICACION	
		Código: FO-GF-03-005
		Fecha de modificación: 15/02/2012

DECRETO No.

"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS – ADMINISTRACION CENTRAL – ADOPTADO MEDIANTE EL DECRETO 0262 DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2012 PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2013"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS en uso de sus atribuciones Constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 352 y 353 de la Constitución Política, los artículos 73, 81 y 82 del Decreto 111 de 1996, y artículos 75 - 81 y 82 de la Ordenanza No. 601 de 2008



CONSIDERANDO

- Que mediante el Decreto 0262 del 21 de Diciembre de 2012 y publicado en la Gaceta Departamental No. 1232 del 27 de Diciembre de 2012, se liquidó el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Departamento de Caldas – Administración Central - para la Vigencia Fiscal de 2013.
- Que se hace necesario incorporar recursos al sistema financiero de la Administración Central en la vigencia 2013, en gastos de inversión por concepto de Ingresos no Tributarios y Recursos del Balance de la vigencia fiscal 2012 y efectuar traslados en gastos de inversión en diferentes sectores para cumplir con el normal desarrollo de la Administración departamental.
- Que mediante la Ordenanza 714 del 26 de Julio de 2013, y publicada en la Gaceta Departamental 0069 del 28 de Julio de 2013 "Por medio de la cual se hacen unas modificaciones al Presupuesto General de Rentas y Gastos del Departamento de Caldas para la Vigencia Fiscal de 2013, Aprobado mediante Ordenanza 698 del 5 de Diciembre de 2012, se aprobaron las respectivas adiciones y traslados entre diferentes sectores del Presupuesto de Rentas y Gastos.
- Que en virtud de las anteriores consideraciones, y en especial las contenidas en el artículo 75 de la Ordenanza No. 601 de 2008, se hace necesario efectuar modificaciones a la distribución del PAC
- Por lo antes expuesto

DECRETA

ARTICULO PRIMERO. Créanse las siguientes líneas presupuestales - en el sistema SAP - en el Presupuesto de Rentas del Departamento de Caldas – Administración Central, para la vigencia fiscal de 2013.

U 4 AGU. 2013

 <p>GOBIERNO DE CALDAS Compromiso de Todos</p>	<h1>#0119</h1> <p>DECRETO DE MODIFICACIÓN</p>	
		Código: FO-GF-03-005
		Versión: 03
		Fecha de modificación: 15/02/2012

FONDO	CENTRO GESTOR	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	AREA FUNCIONAL	PROGRAMA DE FINANCIACION	PRESUPUESTO DE INGRESOS
	1105	1	1	9999	INGRESOS TOTALES
	1105	11	11	9999	INGRESOS CORRIENTES
	1105	1102	1102	9999	NO TRIBUTARIOS
0-0213	1105	110202030103010198	11020201	9999	Convenio 511 -2013 Mineducación Programa Alimentación Escolar
0-0222	1105	110202030103010198	11020201	9999	Convenio Coldeportes Recreación en Campamentos Juveniles Caldas 2013
0-0221	1105	110202030103010198	11020201	9999	Convenio 645-2013 Invtas Mejoramiento y Mantenimiento de Vías en el Departamento de Caldas.
	1105	12	12	9999	RECURSOS DE CAPITAL
2-0309	1105	120201010102	12020101	9999	Estampilla Pro Desarrollo D.E
2-0079	1105	1202019804	12020103	9999	Transferencias del Nivel Central Nacional
2-0042	1105	1202019805	12020103	9999	Excedentes SGP
2-0125	1105	1202019801	12020103	9999	Monopolio ILC Excedentes ILC
2-0172	1105	12020301030101	12020301	9999	Del Fondo de Educación - S.G.P -

ARTICULO SEGUNDO. Adiciónense los siguientes rubros en el Presupuesto de Rentas del Departamento de Caldas, Administración Central, para la vigencia fiscal de 2013.

[Handwritten signature]

02 AGO. 2013



#0119

DECRETO DE MODIFICACION



Código: FO-GF-03-005

Versión: 03

Fecha de modificación:
15/02/2012

FONDO	CENTRO GESTOR	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	AREA FUNCIONAL	PROGRAMA DE FINANCIACION	PRESUPUESTO DE INGRESOS	
	1105	1	1	9999	INGRESOS TOTALES	31,200,201,420
	1105	11	11	9999	INGRESOS CORRIENTES	24,751,029,295
	1105	1102	1102	9999	NO TRIBUTARIOS	24,751,029,295
0-0042	1105	1102020301010101	11020201	9999	S.G.P - Educación - Prestación de Servicios	1,598,599,960
0-0046	1105	1102020301010305	11020201	9999	S.G.P - Salud - Salud Pública S.S.F.	846,015,665
0-0213	1105	110202030103010198	11020201	9999	Convenio 511 - 2013 Mineducación Programa Alimentación Escolar	13,321,413,969
0-0222	1105	110202030103010198	11020201	9999	Convenio Coldeportes Recreación en Campamentos Juveniles Caldas 2013	95,000,000
0-0221	1105	110202030103010198	11020201	9999	Convenio 645-2013 Inviás Mejoramiento y Mantenimiento de Vías en el Departamento de Caldas.	9,090,000,000
	1105	12	12	9999	RECURSOS DE CAPITAL	6,449,172,125
2-0009	1105	120201010102	12020101	9999	Estampilla Pro Desarrollo D.E	284,077,132
2-0079	1105	1202019804	12020103	9999	Transferencias del Nivel Central Nacional	314,447,218
2-0042	1105	1202019805	12020103	9999	Excedentes SGP	4,613,300,730
2-0125	1105	1202019861	12020103	9999	Monopolio ILC Excedentes ILC	1,118,506,597
2-0172	1105	12020301030101	12020301	9999	Del Fondo de Educación S.G.P -	118,840,448

AP

3



#0119

DECRETO DE MODIFICACION

02 AGO. 2013



Código: FO-GF-03-005

Versión: 03

Fecha de modificación:
15/02/2012

TOTAL ADICION

\$ 31,200,201,420

ARTICULO TERCERO. Créanse las siguientes líneas presupuestales - en el sistema SAP - en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento e Inversión del Departamento de Caldas - Administración Central, para la vigencia fiscal de 2013.

FONDO	CENTRO GESTOR	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	AREA FUNCIONAL	PROGRAMA DE FINANCIACION	
					GASTOS DE INVERSION
					TRANSFERENCIAS
					GASTOS DE INVERSION RECURSOS PROPIOS
					AREA 1
					DESARROLLO SOCIAL
					SECTOR EDUCACION
			1		SECTOR EDUCACION RECURSOS PROPIOS
			1		COBERTURA, ACCESO Y PERMANENCIA
2-0125	9999	23030131	1010101	9999	Sostenibilidad de la Cobertura, Mejoramiento de la Permanencia y atención a población vulnerable
			1		SECTOR EDUCACION TRANSFERENCIAS
			1		COBERTURA, ACCESO Y PERMANENCIA

Handwritten signature and initials

02 AGO. 2013



#0119

DECRETO DE MODIFICACION



Código: FO-GF-03-005



Versión: 03

Fecha de modificación:
15/02/2012

0-0213	9999	2303030301	7010101	9999	Sostenibilidad de la Cobertura, Mejoramiento de la Permanencia y atención a población vulnerable
2-0042	9999	2303030301	7010101	9999	Sostenibilidad de la Cobertura, Mejoramiento de la Permanencia y atención a población vulnerable
2-0172	9999	2303030301	7010101	9999	Sostenibilidad de la Cobertura, Mejoramiento de la Permanencia y atención a población vulnerable
					SECTOR DEPORTE
			3		SECTOR DEPORTES RECURSOS PROPIOS
			10		FOMENTO AL DEPORTE
0-0004	9999	2301010305	1031036	9999	Adecuación, remodelación y construcción de infraestructura deportiva
			3		SECTOR DEPORTE TRANSFERENCIAS
			10		FOMENTO AL DEPORTE
0-0138	9999	2301010305	7031036	9999	Adecuación, remodelación y construcción de infraestructura deportiva
			11		FOMENTO A LA RECREACION Y TIEMPO LIBRE
0-0222	9999	23030247	7031136	9999	Diseño y ejecución de los juegos recreativos en los diferentes sectores de la comunidad y Asistencia técnica en Recreación a los municipios

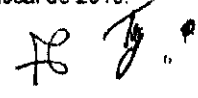
Handwritten initials and marks.

02 AGO. 2013

	<h1>#0119</h1> <p>DECRETO DE MODIFICACION</p>	
		Código: FO-GF-03-005
		Versión: 03 Fecha de modificación: 15/02/2012

					SECTOR VIVIENDA
					SECTOR VIVIENDA
					RECURSOS
				6	PROPIOS
					VIVIENDA DIGNA
				30	PARA LOS
					CALDENSES
					Gestión, formulación
					y ejecución de
					Proyectos de
					Vivienda nueva y
					dotación (Vigencias
2-0009	9999	2301010155	1083095	9999	Expiradas)
					SECTOR VIVIENDA
					SECTOR VIVIENDA
				6	TRANSFERENCIAS
					VIVIENDA DIGNA
				30	PARA LOS
					CALDENSES
					Gestión, formulación
					y ejecución de
					Proyectos de
					Vivienda nueva y
					dotación (Vigencias
2-0079	9999	2301010169	7083095	9999	Expiradas)
					AREA 3
					FISICO
					TERRITORIAL
					SECTOR
					INFRAESTRUCTURA
					VIAL Y DE
					TRANSPORTE
					SECTOR
					INFRAESTRUCTURA
					VIAL Y DE
					TRANSPORTE
				14	TRANSFERENCIAS
					CONSERVACION DE
				56	LA RED VIAL
					DEPARTAMENTAL
					Conservación y
0-0221	9999	2301010305	71458163	9999	Mantenimiento de la
					Malla Vial

ARTICULO CUARTO. Adiciónense los siguientes rubros en el Presupuesto de Gastos de Inversión del Departamento de Caldas, Administración Central, para la vigencia fiscal de 2013.





GOBIERNO DE
CALDAS
Compromiso de Todos

#0119

DECRETO DE MODIFICACION

02 AGO 2013

Código: FO-GF-03-005

Versión: 03

Fecha de modificación:
15/02/2012

FONDO	CENTRO GESTOR	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	AREA FUNCIONAL	PROGRAMA DE FINANCIACION	
					GASTOS DE INVERSION 8.978.798.221
					AREA 1
					DESARROLLO SOCIAL
					SECTOR EDUCACION 20.770.661.404
			1		COBERTURA, ACCESO Y PERMANENCIA 1.118.506.597
2-0125	9999	23030131	1010101	9999	Sostenibilidad de la Cobertura, Mejoramiento de la Permanencia y atención a población vulnerable 1.118.506.597
			1		COBERTURA, ACCESO Y PERMANENCIA 19.652.164.807
0-0042	9999	2303030301	7010101	9999	Sostenibilidad de la Cobertura, Mejoramiento de la Permanencia y atención a población vulnerable 1.598.599.660
0-0213	9999	2303030301	7010101	9999	Sostenibilidad de la Cobertura, Mejoramiento de la Permanencia y atención a población vulnerable 13.321.413.969
2-0042	9999	2303030301	7010101	9999	Sostenibilidad de la Cobertura, Mejoramiento de la Permanencia y atención a población vulnerable 4.613.300.730
2-0172	9999	2303030301	7010101	9999	Sostenibilidad de la Cobertura, Mejoramiento de la Permanencia y atención a población vulnerable 118.840.448
					SECTOR DEPORTE 95.000.000

Handwritten signature and initials

02 AGO. 2013



GOBERNACIÓN DE
CALDAS
Compromiso de Todos

#0119

DECRETO DE MODIFICACION



Código: FO-GF-03-005

Versión: 03

Fecha de modificación:
15/02/2012

			11		FOMENTO A LA RECREACION Y TIEMPO LIBRE	95.000.000
0-0222	9999	23030247	7031138	9999	Diseño y ejecución de los juegos recreativos en los diferentes sectores de la comunidad y Asistencia técnica en Recreación a los municipios	95.000.000
					SECTOR SALUD	646.015.666
				15	PLAN DEPARTAMENTAL DE SALUD PÚBLICA	646.015.666
0-0046	9999	23030298	7041552	9999	Mejoramiento de la Salud Oral	70.000.000
0-0046	9999	23030263	7041553	9999	Disminuir las enfermedades transmisibles y la zoonosis	100.000.000
0-0046	9999	23030263	7041554	9999	Retardar la aparición de las enfermedades crónicas no transmisibles y las discapacidades derivadas de ellas	50.000.000
0-0046	9999	23030209	7041555	9999	Mejorar la situación nutricional (Comité Departamental SAN)	50.000.000
0-0046	9999	23030261	7041561	9999	Vigilancia de la Salud Pública del Departamento de Caldas.	96.000.000
0-0046	9999	23030261	7041562	9999	Mejorar la seguridad sanitaria ambiental	84.000.000
0-0046	9999	230503	7041563	9999	Fortalecer la gestión para el desarrollo operativo funcional del Plan Departamental de Salud Pública	146.015.666
0-0046	9999	23030101	70415226	9999	Salud Mental y Farmodependencia	50.000.000
			6		SECTOR VIVIENDA	598.624.350

48 3 8

02 AGO. 2013



#0119

DECRETO DE MODIFICACION



Código: FO-GF-03-005

Versión: 03



Fecha de modificación:
15/02/2012

			6		SECTOR VIVIENDA RECURSOS PROPIOS	284,077,132
			30		VIVIENDA DIGNA PARA LOS CALDENSES	284,077,132
2-0009	9999	2301010159	1063095	9999	Gestión, formulación y ejecución de Proyectos de Vivienda nueva y titulación (Vigencias Expiradas)	284,077,132
			6		SECTOR VIVIENDA TRANSFERENCIAS	314,447,218
			30		VIVIENDA DIGNA PARA LOS CALDENSES	314,447,218
2-0079	9999	2301010159	7663995	9999	Gestión, formulación y ejecución de Proyectos de Vivienda nueva y titulación (Vigencias Expiradas)	314,447,218
					AREA 3	
					FISICO TERRITORIAL	
					SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTE	9,090,000,000
			14		SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTE	9,090,000,000
			56		TRANSFERENCIAS CONSERVACIÓN DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL	9,090,000,000
0-0221	9999	2301010305	71458163	9999	Conservación y Mantenimiento de la Malla Vial	9,090,000,000

TOTAL ADICION INVERSION.

\$ 31,200,201,420

02 AGO, 2013

 GOBERNACIÓN DE CALDAS Departamento de Tuasa	<h1>#0119</h1> <p>DECRETO DE MODIFICACION</p>	
		Código: FO-GF-03-005
		Versión: 03 Fecha de modificación: 15/02/2012

ARTICULO QUINTO. Contracreditense los siguientes rubros en el Presupuesto de Gastos de Inversión del Departamento de Caldas para la vigencia fiscal de 2013.

AREA 1					
					DESARROLLO SOCIAL
					SECTOR EDUCACION 67,800,000
			1		SECTOR EDUCACION
			2		TRANSFERENCIAS 67,800,000
					CALIDAD DE LA EDUCACION 67,800,000
0-0210	9999	230503	7010208	9999	Mejoramiento de la Calidad Educativa 67,800,000
					SECTOR DEPORTES 97,768,000
			3		SECTOR DEPORTES
			10		RECURSOS PROPIOS 17,768,000
					FOMENTO AL DEPORTE 17,768,000
0-0004	9999	23030247	1031035	9999	Apoyo a los planes y programas del deporte específico asociado 17,768,000
			3		SECTOR DEPORTES
			11		TRANSFERENCIAS 80,000,000
					FOMENTO A LA RECREACION Y TIEMPO LIBRE 80,000,000
					Diseño y ejecución de los juegos recreativos en los diferentes sectores de la comunidad y Asistencia técnica en Recreación a los municipios
0-0138	9999	23030247	7031138	9999	80,000,000

ARTICULO SEXTO: Acreditense los siguientes rubros en el Presupuesto de Gastos de Inversión del Departamento de Caldas para la vigencia fiscal de 2013.

AREA 1					
					DESARROLLO SOCIAL
					SECTOR CULTURA 67,800,000
			2		SECTOR CULTURA
			7		TRANSFERENCIAS 67,800,000
					LECTURA Y ESCRITURA 67,800,000
					Fortalecimiento de los servicios de las bibliotecas públicas municipales.
0-0210	9999	23030101	7020728	9999	67,800,000

Handwritten signature and initials

02 AGO. 2013



#0119

DECRETO DE MODIFICACIÓN

Código: FO-GF-03-005
Versión: 03
Fecha de modificación:
15/02/2012

					SECTOR DEPORTES	97,768,000
			3		SECTOR DEPORTES	
			10		RECURSOS PROPIOS	17,768,000
					FOMENTO AL DEPORTE	17,768,000
0-0004	9999	2301010305	1031036	9999	Adecuación, remodelación y construcción de infraestructura deportiva	17,768,000
			3		SECTOR DEPORTES	
			10		TRANSFERENCIAS	80,000,000
					FOMENTO AL DEPORTE	80,000,000
0-0138	9999	2301010305	7031036	9999	Adecuación, remodelación y construcción de infraestructura deportiva	80,000,000

ARTICULO SEPTIMO. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

JUAN MARTIN HOYOS VILLEGAS
Gobernador de Caldas

RODRIGO GIRALDO GONZALEZ
Secretario de Hacienda

Proyectó y elaboró: José Danilo Osorio B. Jefe Unidad de Presupuesto
Revisó: Tomás Felipe Mora Gómez Secretario Jurídico